



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 26 de marzo de 1.992.

Expediente N° 8357/91

RES. N° 063/92

VISTO:

La Res. N° 559/91 de esta Facultad mediante la cual se incorpora a los representantes de los diferentes Claustros ante el H. Consejo Directivo de esta Unidad Académica;

La nota presentada por el Sr. Daniel Alfredo Ruíz, por la que solicita licencia como representante del Claustro de Estudiante ante el Consejo Directivo, el cual en su sesión del día 25/3/92 hace lugar a lo solicitado;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Conceder licencia al Sr. Daniel Alfredo Ruíz como Consejero Estudiantil ante el Consejo Directivo de esta Facultad, a partir del día de la fecha.

ARTICULO 2°: Incorporar, a partir del día de la fecha, al Sr. Oscar Giuseppe Quiroga, como representante titular del Claustro de Estudiante ante el Consejo Directivo de esta Facultad.

ARTICULO 3°: Hágase saber con copia a los interesados y a Dirección de Personal. Cumplido, ARCHIVASE.

EXACTAS
nma

Ing. CARLOS ALBERTO CADENA
SECRETARIO ACADEMICO
Facultad de Ciencias Exactas



Ing. NORBERTO A. BONINI
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas

ORIGINAL.